

ACTA N° 83
- CONSEJO DIRECTIVO IICAR -

En la localidad de Zavalla, a los treinta días del mes de abril del año DOS MIL VEINTISEIS, se reúnen los miembros del consejo directivo del IICAR en el SUM I de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR para tratar novedades y temas específicos del Instituto. Los consejeros presentes son: GUSTAVO RODRIGUEZ, CARLOS GOSPARINI, GRACIELA NESTARES, DEBORA CHAMORRO, DAVID BALABAN, EVELIN SEHOANE y FERNANDO ZANCZUK.

El director da comienzo el encuentro comentando los principales temas tratados en la reunión mensual de Consejo Directivo del CCT ROSARIO. Entre los principales temas informa: -----

-En el mes de abril se realizó una reunión de la red de Directores de CCTs con el directorio de CONICET de la que participó GUILLERMO LABADIE. Entre otros puntos se trató la posible incorporación de nuevo personal de administración a los CCTs y de CPAs para las Unidades Ejecutoras que ya habían realizado los concursos y selección de candidatos. También se informó la futura creación de una oficina de violencia institucional, dado que la comisión actual no se encuentra operativa. Otra información surgida en la reunión es la reorganización de la oficina de Convenios Internacionales de CONICET central, de la cual aún no hay información sobre la nueva estructura y funcionamiento. Se informó además que desde la Gerencia de Administración recomiendan utilizar los fondos generados por intereses de STAN deben ser destinados prioritariamente a la reparación de equipamiento. -----

- El director comenta que el CCT Rosario está organizando el procedimiento para realizar pasantías experimentales por parte de alumnos secundarios en las diferentes unidades ejecutoras. Se han enviado formularios a cada instituto con el fin de realizar un relevamiento. -----

-El director informa que desde el CCT Rosario se envió a CONICET Central la propuesta denominada: "Plataforma de Proyectos Interdisciplinarios", destinada a plantear la utilización de las instalaciones vacantes del Instituto de Agrobiotecnología Rosario (INDEAR), actualmente en el marco de un convenio CONICET-INDEAR (Bioceres S.A), por parte de grupos de investigación radicados en las diferentes unidades ejecutoras que presentan necesidades de infraestructura y espacio. Se informa también que ha quedado conformada la comisión destinada a seguir la propuesta por los siguientes investigadores: FABIANA DRINCOVICH (CEFOBI), RAMIRO RODRÍGUEZ (IBR), ANDRÉS ALLOATTI (IDICER) y JUAN PABLO A. ORTIZ (IICAR).

-El director informa que todavía no hay novedades sobre los fondos RAF 2026.-

-El director comenta que el CONICET tiene abierta una convocatoria para proyectos de fortalecimiento y digitalización de colecciones biológicas a la cual podría presentarse el Herbario Juan Pablo Lewis. -----

-El director informa un problema con la cuenta servicios STAN del IICAR que administra la Fundación Ciencias Agrarias, entidad que actúa como UVT. En la semana del lunes 6 abril se recibió una comunicación de reclamo de ejecución de fondos por servicios del

IICAR por parte de la Coordinación de Administración del CCT Rosario y la Gerencia de Vinculación de CONICET. De acuerdo a la información disponible en el sistema SIV CONICET, la cuenta presenta un saldo de aproximadamente \$220.000.000,00, sin consignar gastos ni intereses. Aparentemente este saldo se originó por un retraso de la FCA en cargar las facturas de gastos y beneficios por intereses en el sistema informático. A fin de solucionar el tema, el día 21 de abril se realizó una reunión con autoridades del Centro Científico Tecnológico (CCT) Rosario, la Facultad de Ciencias Agrarias y miembros de la Fundación. En la misma se solicitó la apertura a la brevedad de una cuenta bancaria específica para manejar los ingresos y egresos de STANs bajo el nombre IICAR-SERVICIOS y adecuar la administración de los fondos a la normativa vigente (se adjunta copia). Por su lado, la UVT se comprometió a registrar todos los egresos pendientes de imputación en la Cuenta de Servicios en un plazo de 15 días y transferir los fondos correspondientes a la cuenta IICAR servicios. Se acordó, además, que a partir de la orden de facturación #240 se seguirá estrictamente el manual de procedimientos para la administración de STAN y convenios, del cual se adjunta una copia a esta acta. Finalmente, se propuso realizar una reunión con los directores de grupo para informar sobre los nuevos procedimientos, una vez que la FCA complete la carga en el Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT) y se comience a administrar los fondos de acuerdo al procedimiento acordado. -----

-DEBORA CHAMORRO plantea la realización de un seminario a fin de capacitar a la comunidad sobre manejo de STAN. -----

- CARLOS GOSPARINI presenta la inquietud sobre que las tareas llevadas a cabo por personal no CONICET, no son mencionadas en el desarrollo del STAN. Para subsanar el tema, el director comenta que el personal no CONICET debe cargarse igualmente en el sistema durante el registro del STAN y así poder obtener una justificación de su participación en el mismo -----

- El director informa que se ha comunicado formalmente, mediante nota, la aprobación de ingreso al IICAR a todos los nuevos ingresantes. -----

- Se comunica el nuevo convenio entre el CONICET, representado por FEDERICO RUA - UNR, la Asociación Civil Para la Investigación y el Desarrollo del Cannabis y sus Derivados "APIDC" y por otra parte la empresa Flor de Negocio S.A. -----

-GUSTAVO RODRIGUEZ, quien ha sido designado como nuevo Director del IICAR – RESOL-2026-458-APN-DIR#CONICET - expone su plan de desarrollo institucional ante el Consejo Directivo. Luego de la presentación y un breve intercambio de comentarios con los consejeros la propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Sin otro tema para tratar y siendo la 11:30 horas se da por finalizada la reunión-